



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto N°: 294/2026

Fecha: 06/03/2026

Clave: AMI

Asunto: Acta Desarrollo Ejercicio único Tipo Test y Calificación Provisional. Expte. 1932/2025.

Expte N° 1932/2025 Convocatoria II permiso municipal de conducir

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
DESARROLLO EJERCICIO ÚNICO TIPO TEST
Y
CALIFICACIÓN PROVISIONAL**

En Las Navas del Marqués, a 06 de marzo de 2026.

Siendo las nueve horas de la fecha antes consignada, se reúnen en el Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) los integrantes del Comité de Evaluación del II Proceso para la obtención del permiso municipal de conducir. Dicho Comité está formado por:

- D. Jesús Herranz Martín, Presidente
- D^a. Alberto Encinar Martín, Secretario
- D. Javier Martínez García, Vocal
- D. Alfonso Martín Izquierdo, Vocal
- D. Alberto Encinar Martín, Vocal

Asiste como colaborador informático D. Israel García Sáez.

Reunido el Comité de Evaluación, por el Sr. Presidente se procede a imprimir los cuestionarios tipo test necesarios para el desarrollo de la prueba, los cuales han sido previamente elaborados de común acuerdo por los miembros de este Comité, conforme a lo establecido en el artículo quinto de las bases de este procedimiento. Dichos cuestionarios están compuestos por un total de cincuenta (50) preguntas, incluyendo además un total de seis (6) preguntas de reserva, (51 a 56 ambas inclusive), las cuales podrán ser o no respondidas por cada aspirante, según su propio criterio. Dichas preguntas únicamente serán tenidas en cuenta en un supuesto caso de nulidad de alguna de las preguntas comprendidas entre los números 1 a 50, y activadas, en su caso, por orden correlativo.

Imprimidos todos los cuestionarios, se introducen los mismos en un sobre, procediendo seguidamente al lacrado del mismo. Dicho sobre permanece en poder del Sr. Presidente hasta el momento de su apertura ante los aspirantes, justo antes del comienzo del ejercicio.





**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marques**

Personados los miembros de este Comité de Evaluación en la biblioteca pública municipal, con entrada por la calle Casino nº 2 de esta localidad, y cuando son las 10:00 horas, se procede a realizar el llamamiento único de los aspirantes, previa advertencia de que la no presentación supone la exclusión de resto del procedimiento. El llamamiento se realiza por orden de aparición en el listado de aspirantes admitidos y excluidos y, previas las oportunas explicaciones por los miembros del Comité a los aspirantes sobre el desarrollo del ejercicio, así como la aclaración de las dudas surgidas y siendo las 10 horas y 10 minutos (10:10 H.), se procede a realizar el ejercicio, en un único aula. El tiempo de duración del ejercicio es de setenta (70) minutos. A la realización de dicho ejercicio se han presentado un total de UN (1) aspirante.

Finalizado el ejercicio, se entrega a todos los aspirantes una fotocopia de sus hojas de respuestas al ejercicio realizado y se procede a la recogida y ensobrado de las mismas, así como de los sobres lacrados que contienen las hojas de identificación de los aspirantes, procediendo a continuación a la expedición del correspondiente "Acta de Aula", que es firmado por el/la responsable del aula única, en unión de los dos últimos aspirantes en finalizar, siendo entregada toda la documentación anterior en sobres convenientemente lacrados al Sr. Presidente del Comité de Evaluación, para su custodia hasta el momento de la corrección del ejercicio.

Personados los miembros del Comité en el Ayuntamiento a las once horas minutos (11:00 h), se procede a la apertura de los sobres que contienen las hojas de respuesta y a su corrección por medio de plantilla creada al efecto, obteniendo el siguiente resultado de la corrección realizada de forma anónima, e identificada única y exclusivamente por los códigos de barras y números siguientes:

Nº/CÓDIGO DE BARRAS	CALIFICACIÓN OBTENIDA
91664805	26 - APTO (27 correctas, 2 incorrectas, 21 en blanco y 0 nulas)

A continuación, por el Sr. Presidente se procede a la apertura de los sobres lacrados que contienen las hojas identificativas de cada aspirante y concordantes con las hojas de respuesta mediante los correspondientes números de identificación y códigos de barras, procediendo al cotejo y asignación de las calificaciones anteriormente obtenidas, resultando la siguiente

CALIFICACIÓN PROVISIONAL

Nº	Apellidos y nombre	NIF	CALIFICACIÓN (1)
1	SASTRE GARCIA Francisco Javier	****462**	NP
2	BOGDAN Iancu	****0772*	27 - APTO
3	RODRIGUEZ PÉREZ Guillermo Javier	****050**	NP

(1) NP : No presentado/a.



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de este procedimiento, la calificación máxima que se puede obtener en esta prueba es de cincuenta (50) puntos.

Por unanimidad de los miembros de este Comité, se acuerda conceder un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acta en la Sede Electrónica a fin de que puedan presentar alegaciones, única y exclusivamente sobre este ejercicio único (tipo test), las cuales serán resueltas por este mismo órgano y notificadas a los interesados con antelación suficiente, mediante publicación del oportuno acta en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Y para que conste, yo la Secretaria, levanto la presente acta, que firman todos los miembros que componen este Comité de Evaluación, a las once horas y diez minutos (11:10 h.) de la fecha al principio consignada.



Presidente,

Jesús Herranz Martín

Secretario

Alberto Encinar Martín

Vocal

Alba Bdo. Quirós Rodríguez

Vocal

Javier Martínez García

Vocal

Alfonso Martín Izquierdo